



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



16/02/2009

ARGENTINA: Renombrados académicos refutan a Jorge Corsi

Jorge Corsi afirmó que la pedofilia no es un delito. Y consideró que una persona puede sentir atracción sexual hacia los niños pero nunca cometer un abuso. ¿Qué piensan al respecto?

Osvaldo Varela: Es un tecnicismo, porque la pedofilia como tal no figura en el Código (Penal). Es comparable con el parricidio, que tampoco figura en el Código y, sin embargo, todos sabemos que el homicidio agravado por el vínculo, la muerte del ascendiente, descendiente o cónyuge, es parricidio. Y en este caso, lo que se denomina es el abuso y la corrupción; eso sí es delictivo. Por lo tanto, técnicamente está bien dicho que la pedofilia no es delito. Lo que pasa es que la carátula no es pedofilia, es otra cosa.

Germán García: Hay un texto de Freud muy interesante que se llama La responsabilidad moral del contenido de los sueños. La discusión que hay entre la idea de responsabilidad jurídica y la idea de responsabilidad del psicoanálisis está basada en cierto malentendido. Es sabido que grandes asesinos pueden hacer lo que sea sin sentirse culpables. Habría que diferenciar lo que es la culpabilidad de lo que es la responsabilidad jurídica. Freud piensa que un sujeto es responsable, en el sentido que tiene que responder pero frente a su instancia moral, por sus fantasías, sus sueños, su deseos, etc. Lo cual no lo hace punible desde el punto de vista jurídico. Se puede decir que cuando uno ve personas culpables, en general, no son personas que han cometido ciertas cosas sino que no las han cometido. El la llama la paradoja del santo. Si el santo, en tanto no hace nada, es culpable de todo porque tiene deseos de muchas cosas que no hace. Habría que diferenciar esas dos cosas.

Ana Luzzi: Hemos recibido cientos de casos de niños víctimas de abuso sexual. Si bien hay normas de procedimiento, es muy complejo el tema de cómo abordar a un niño que ha sido abusado. En la mayoría de los casos no hay pruebas más que el relato del niño. Y suele ser victimizado muchas veces porque es entrevistado, forzado (con la mejor intención) a someterse a muchas pruebas. En la experiencia que tenemos es muy raro que el abusador o el pedófilo se reconozca como tal. A veces es más fácil que un niño lo pueda relatar cuando el abusador es alguien extrafamiliar que cuando es alguien intramuros. Se produce lo que algunos autores denominaron como un trauma acumulativo. Es de a pequeñas dosis y se va produciendo en un grado de sometimiento muy grande porque, en general, no se emplea una violencia brutal sino que se opera a través de la seducción y de la culpa. A veces, cuando el abusador es extrafamiliar genera como un trauma más shockeante, más intenso y, a veces, es más fácil encontrar sintomatología en los niños si los adultos a cargo de ese chico están atentos y pueden empezar a detectar. De todas maneras, también, los abusadores extrafamiliares suelen manejarse con mecanismos de seducción. Son muy raros los casos que utilizan la violencia brutal, que, en general, es la última de las artimañas. Desde la escuela inglesa, sostenemos que suelen ser personas incapaces de establecer relaciones interpersonales y establecen artimañas. Fundamentalmente sobre el sometimiento. No he conocido casos de adultos, en mi experiencia clínica, que en el curso de sus análisis puedan reconocer la pedofilia como un problema. En general, es algo que suele estar naturalizado.

Enrique Stola: Puedo estar de acuerdo con que es un tecnicismo, también se puede decir "la violencia de género no existe como delito", pero todos sabemos que los hombres pegan a las mujeres por el hecho de ser mujeres, para ejercer el dominio. Entonces, la violencia de género existe y es un delito. Lo que sucede es que las prácticas sociales son las que crean las condiciones para que luego se corporee en ley. En algún momento, la pedofilia perecerá con la palabra como delito en el corpus legal. Lo que ha hecho Corsi aquí es utilizar el lenguaje, ponerlo al servicio de su disculpa o tratar de zafar de esta situación en la que está con semiplena prueba implicado. En mi experiencia clínica, coincido con la doctora en que los pedófilos, estos amantes de los niños, inevitablemente

Buscar en el sitio

BUSCAR



instrumentan mecanismos de seducción hacia los niños y ahí empiezan a someter. Como última etapa vendría la acción más violenta, como la amenaza: "si lo contás, algo te va a pasar". Pero la seducción aparece siempre.

<http://www.perfil.com>

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).